

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2592270

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE DOÑIHUE

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

RUTH DEL CARMEN MIRANDA AVILEZ, Fany de Las Mercedes Miranda Avilez, Edicto Antonio Miranda Aviléz y Tobías Patricio Miranda Avilez, ingresó una solicitud de regularización de uso, en virtud del artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo, por un total de 0,2 acciones o regadores equivalentes a un caudal de 4,03 litros por segundo, para uso riego agrícola, que se captan gravitacionalmente desde el Río Cachapoal a través del Canal Lo de Cuevas, en un punto definido por las coordenadas U.T.M. Norte: 6.211.595,31 metros y Este: 322.275,08 metros, Datum WGS'84, Huso 19, en la comuna de Doñihue, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

CVE 2592270

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl